

**Informe del auditor independiente**

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE  
FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

**C O N T E N I D O**

	<b>Página</b>
1.1 Informe del auditor independiente	1 - 5
1.2 Estado de situación patrimonial	6
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	7
1.4 Estado de cambios en el patrimonio neto	8
1.5 Estado de flujo de efectivo	9
1.6 Notas a los estados financieros	10 - 26

**ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME**

<b>Bs</b>	Bolivianos
<b>USD</b>	Dólares estadounidenses
<b>S.A.</b>	Sociedad Anónima
<b>S.R.L.</b>	Sociedad de Responsabilidad Limitada
<b>UFV</b>	Unidad de Fomento a la Vivienda
<b>MN</b>	Moneda Nacional
<b>ME</b>	Moneda Extranjera
<b>BCB</b>	Banco Central de Bolivia
<b>ASFI</b>	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
<b>D.S.</b>	Decreto Supremo
<b>SAFIs</b>	Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión
<b>BBV</b>	Bolsa Boliviana de Valores
<b>RMV</b>	Registro de Mercado de Valores
<b>CA</b>	Caja de ahorro
<b>DPF</b>	Depósito a Plazo Fijo
<b>EDV</b>	Entidad de Deposito de Valores de Bolivia

## 1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Mercado de Valores, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

#### Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con lo requerido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Mercado de Valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Otra cuestión**

Los estados financieros de **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 31 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

### **Cuestiones clave de la auditoria**

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no corresponde expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- **Gestión de inversiones bursátiles**

Las inversiones bursátiles (en valores e instrumentos representativos de deuda y en valores representativos de derecho patrimonial), constituyen el activo más importante, y en consecuencia, estas inversiones están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de valoración" contenidas en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que define los procedimientos específicos de valoración para cada tipo de título. Debido al riesgo inherente de la cuenta, su movimiento y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones, como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoria de los estados financieros.

#### Como nuestra auditoria abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos un entendimiento a la "Metodología de Valoración" contenidas en la Recopilación de Normas para Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas, procedimientos de inversiones y controles establecidos por la Sociedad y evaluamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles internos en el proceso de valoración de las inversiones.

Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con la Metodología de Valoración y con lo establecido en el Manual Único de Cuentas emitido por la ASFI para Mercado de Valores.

Efectuamos la verificación del límite establecido en el "Reglamento Interno del fondo" y "Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión", contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para Mercado de Valores (RNMV), así como también la evaluación de las operaciones de compra venta de inversiones, sobre una muestra representativa y efectuamos la confirmación de saldos y procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos en los cuales no recibimos respuesta.

Evaluamos que la presentación y revelación, de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables emitidas por la ASFI.

- **Gestión de Tecnología de la Información**

El uso de las Tecnologías de la Información en la Sociedad, si bien genera una ventaja competitiva, esta lleva consigo un riesgo inherente, el cual debe ser controlado y administrado, siendo que los diferentes procesos de operaciones y financieros son soportados mediante el uso de aplicaciones o sistemas de información, los cuales, en la cadena de valor de Tecnologías de la Información de la Sociedad, permiten generar la información financiera y su respectiva preparación de los Estados financieros, debiendo asegurar su integridad, confidencialidad y disponibilidad. Esta situación determinó la selección como cuestión clave.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

De acuerdo a la metodología de nuestra Firma, los procedimientos de auditoría fueron aplicados para probar el diseño y efectividad operativa de los controles de Tecnologías de la Información, implementados por la Sociedad como parte de su Sistema de Control Interno, mediante sus políticas, normas y procedimientos de Tecnologías de la Información, en concordancia con los dispuesto al "Reglamento para la gestión de la Seguridad de la Información" de la "Recopilación de Normas para el Mercado de Valores", los cuales tendrán un impacto en la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera procesada mediante su sistema de Información (GAM) y su respectiva generación de los Estados financieros de la Sociedad.

**Responsabilidades de la Gerencia de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la Gerencia de la Sociedad considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

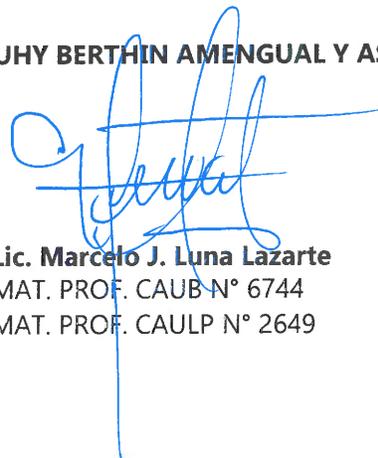
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia de la Sociedad del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.**



**(Socio)**

**Lic. Marcelo J. Luna Lazarte**  
MAT. PROF. CAUB-N° 6744  
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia  
Febrero 3, 2025

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponible	4	10.579.362	4.413.680
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5	3.686.445	3.585.806
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	6	5.229.123	1.656.462
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	7	1.348.094	1.008.509
Impuestos por recuperar	8	4.005	3.586
Gastos pagados por anticipado	9	144.016	110.259
Activos de uso restringido	10	-	2.752.474
<b>Total activo corriente</b>		<u>20.991.045</u>	<u>13.530.776</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Activo fijo	11	43.432	48.654
Activo intangible	12	-	3.205
Otros activos	13	9.108	9.108
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>52.540</u>	<u>60.967</u>
<b>Total del activo</b>		<u>21.043.585</u>	<u>13.591.743</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
	23	<u>1.589.518.029</u>	<u>1.428.486.852</u>
<b>Cuentas de registro deudoras</b>			
	22	<u>11.207.517</u>	<u>10.957.427</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	14	47.995	52.297
Impuestos por pagar	15	211.775	244.424
Provisiones	16	316.579	179.833
<b>Total del pasivo corriente</b>		<u>576.349</u>	<u>476.554</u>
<b>Total Pasivo</b>		<u>576.349</u>	<u>476.554</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	20	19.497.400	12.497.400
Reservas	21	46.274	16.194
Resultados acumulados		923.562	601.595
<b>Total del patrimonio</b>		<u>20.467.236</u>	<u>13.115.189</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u>21.043.585</u>	<u>13.591.743</u>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
	23	<u>1.589.518.029</u>	<u>1.428.486.852</u>
<b>Cuentas de registro acreedoras</b>			
	22	<u>11.207.517</u>	<u>10.957.427</u>

Las notas 1 a 32 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Miguel Alejandro Ballón Valle  
Gerente General

  
Herman Stelzer Garrett  
Síndico

  
Vladimir M. Zaconeta Lazcano  
Subgerente de Adm. y  
Contabilidad

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

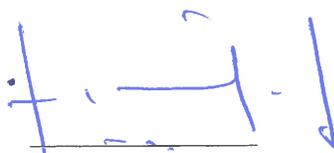
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	<b>Nota</b>	<b>2024</b> <b>Bs</b>	<b>2023</b> <b>Bs</b>
Ingresos operacionales	17	7.374.960	7.087.869
Gastos operacionales	17	(56.070)	(58.210)
<b>Margen operativo</b>		<u>7.318.890</u>	<u>7.029.659</u>
Ingresos financieros	18	4.885.627	2.948.148
Gastos financieros	18	(3.220.586)	(1.882.898)
<b>Margen financiero</b>		<u>1.665.041</u>	<u>1.065.250</u>
<b>Margen operativo financiero</b>		<u>8.983.931</u>	<u>8.094.909</u>
Recuperación de incobrables		-	-
Cargos por incobrabilidad		(99.166)	(62.241)
<b>Resultado después de incobrables</b>		<u>8.884.765</u>	<u>8.032.668</u>
Gastos de Administración	19	(8.093.481)	(7.471.191)
<b>Resultado operacional</b>		<u>791.284</u>	<u>561.477</u>
Ingresos no operacionales		118.466	22.950
Gastos no operacionales		(1.824)	(4.432)
<b>Margen no operacional</b>		<u>116.642</u>	<u>18.518</u>
<b>Resultado antes de ajuste por inflación</b>		<u>907.926</u>	<u>579.995</u>
Abonos por ajustes por diferencia de cambio mantenimiento de valor		15.637	34.800
Cargos por ajustes por diferencia de cambio mantenimiento de valor		(1)	(13.200)
<b>Ajuste por inflación neto</b>		<u>15.636</u>	<u>21.600</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<u>923.562</u>	<u>601.595</u>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<u><u>923.562</u></u>	<u><u>601.595</u></u>

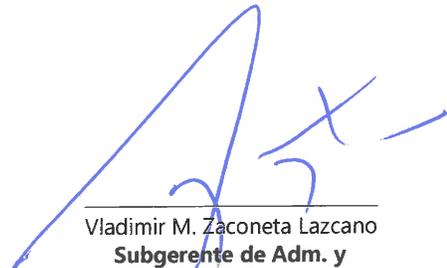
Las notas 1 a 32 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Miguel Alejandro Ballón Valle  
**Gerente General**



Herman Stelzer Garrett  
**Síndico**



Vladimir M. Zaconeta Lazcano  
**Subgerente de Adm. y Contabilidad**

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

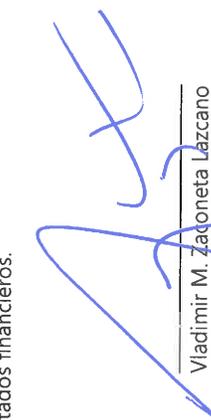
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital Pagado Bs	Aportes por Capitalizar Bs	Reservas Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	12.497.400	-	-	323.882	12.821.282
Constitución de la Reserva Legal, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2023	-	-	16.194	(16.194)	-
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2023	-	-	-	(307.688)	(307.688)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	601.595	601.595
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>12.497.400</b>	<b>-</b>	<b>16.194</b>	<b>601.595</b>	<b>13.115.189</b>
Constitución de la Reserva Legal, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 09 de febrero de 2024	-	-	30.080	(30.080)	-
Distribución de dividendos, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 09 de febrero de 2024	-	-	-	(571.515)	(571.515)
Aumento de capital social y pagado	7.000.000	7.000.000	-	-	7.000.000
Aportes capitalizados	-	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	923.562	923.562
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>19.497.400</b>	<b>-</b>	<b>46.274</b>	<b>923.562</b>	<b>20.467.236</b>

Las notas 1 a 32 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Miguel Alejandro Ballón Valle  
**Gerente General**

  
 Herman Strelzer Garrett  
**Sindico**

  
 Vladimir M. Zaconeta Lazcano  
**Subgerente de Adm. y Contabilidad**

FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

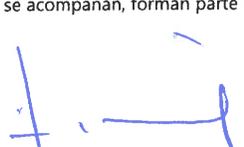
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

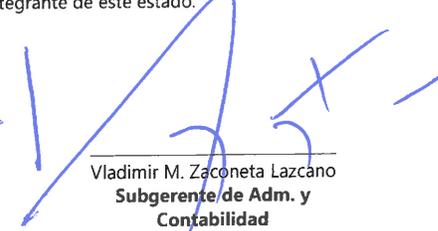
1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2024 <u>Bs</u>	2023 <u>Bs</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	923.562	601.595
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos</b>		
Rendimientos devengados no cobrados	(1.062.434)	-
Provision para incobrables neta	20.000	39.291
Provisiones para beneficios sociales	246.336	242.344
Otras provisiones	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	8.427	15.198
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>	<u>135.891</u>	<u>898.428</u>
<b>Incremento (Disminución) neta en otros activos y pasivos</b>		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-
Impuestos por recuperar	(419)	(276)
Gastos pagados por anticipado	(33.757)	(28.336)
Activos de uso restringido	2.752.474	(369.047)
Documentos por cobrar largo plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	(4.302)	12.833
Impuestos por pagar	(32.649)	110.488
Otros activos	-	-
Provisiones	(109.590)	(329.510)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<u>2.707.648</u>	<u>294.580</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento de capital social y pagado	7.000.000	-
Distribución de dividendos	(571.515)	(307.688)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<u>6.428.485</u>	<u>(307.688)</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(100.639)	(3.585.806)
Inversiones en valores rep. derecho patrimonial	(2.585.532)	(222.095)
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	(284.280)	(1.047.800)
Adquisición de activos fijos	-	(13.186)
Adquisición de activos intangibles	-	-
Venta de activos fijos	-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<u>(2.970.451)</u>	<u>(4.868.887)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	6.165.682	(4.881.995)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	4.413.680	9.295.675
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>10.579.362</u>	<u>4.413.680</u>

Las notas 1 a 32 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Miguel Alejandro Ballón Valle  
 Gerente General

  
 Herman Stelzer Garrett  
 Síndico

  
 Vladimir M. Zaconeta Lazcano  
 Subgerente de Adm. y  
 Contabilidad

# FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

## SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

### 1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

#### NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad" o FIPADE), fue constituida mediante Testimonio de Escritura Pública de Constitución N° 0442/2012 del 20 de septiembre de 2012, por ante Notaría de Fe Pública N° 042 a cargo de la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, con domicilio en el Edificio Torre Duo N° 4200, piso 17 oficina "B", avenida cuarto anillo esquina Jaime Roman de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia, actualmente administrado por a SEPREC, con el número de matrícula y número de Identificación Tributaria (NIT) 207766026.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 418/2014 de fecha 16 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó el funcionamiento e inscripción de "FIPADE" en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro ASFI/DSV/SAF-SFE-001/2014 de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y el Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.

FIPADE tiene por objeto exclusivo administrar fondos de inversión. La Sociedad queda autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones relativas a la actividad de inversiones en valores y compatibles con dicho objeto y necesarias al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. La Sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El tiempo de duración de la Sociedad es de 99 años computables a partir de la fecha en que se obtenga el reconocimiento de su Personalidad Jurídica y la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cuenta con siete y seis empleados respectivamente.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 1579/2018 de 11 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión de INTERFIN FONDO DE INVERSION CERRADO, que será administrado por FIPADE.

#### **Hechos importantes**

##### *Incremento de capital*

FIPADE SAFI S.A. en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de octubre de 2024, reunida sin necesidad de convocatoria previa, al contar con la presencia de los accionistas que conforman el 100% del capital social de la Sociedad, determinó aprobar la emisión de 70.000 nuevas acciones nominativas y ordinarias y el consiguiente aumento de Capital social y Pagado por el importe total de Bs7.000.000.- Dicho aumento de capital fue autorizado por ASFI mediante Resolución ASFI/1156/2024 del 25 de noviembre de 2024.

# **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

## **SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

### **1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

#### **NOTA 2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas, en los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGAB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### **2.a. Reconocimiento de los efectos de la inflación**

En fecha 25 de febrero de 2009, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante.

En fecha 8 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) emitió la Resolución CTNAC N°03/2020 que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de los estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

#### **Indicadores de inflación**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco Central de Bolivia publica en su sitio web, los IPC (índice de precios al consumidor) de 9.97% y 2,08% respectivamente reflejan una economía con precios estables debido a esta condición los estados financieros no requieren de reexpresión por los niveles de inflación por lo tanto los efectos en comparabilidad de una gestión a otra no distorsionarían el análisis e interpretación por ser inmateriales e irrelevantes sus variaciones

#### **2.b. Presentación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **2.c. Criterios de valuación**

Los criterios de valuación aplicados por la Sociedad son los siguientes:

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**2.c.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda se convierten y ajustan de acuerdo con los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas: "Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en moneda extranjera (dólares estadounidenses), fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6,86 por USD 1, para ambas fechas. De la misma manera, los saldos indexados en Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), fueron ajustados en función de la variación del indicador vigente a esas fechas de Bs2,57833 y Bs2,47422 por UFV 1, respectivamente.

**2.c.2. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, según los siguiente:

Valores emitidos en el extranjero

Para la valoración de valores emitidos en extranjero se utilizan dos métodos:

- i) Cuando se tiene un instrumento de deuda que no cuenta con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se la realiza a Precio de Curva, considerando las condiciones iniciales de Compra y las fórmulas de cálculo establecidas en la Metodología de Valoración, de acuerdo con el tipo de instrumento.
- ii) La valoración de instrumentos de deuda que cuenten con un código de identificación única (ISIN, CUSIP, etc.) se realizará en base a los Precios o Tasas que la Bolsa de Valores proporcione de acuerdo a procedimientos descritos en el "Manual de Procedimiento Interno para Difusión de Información sobre valores emitidos en el Extranjero" y las fórmulas establecidas en la Metodología de Valoración.

En el caso que no exista información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa de Valores para los instrumentos señalados en el párrafo anterior, la valoración se realizará a Precio de Curva.

Los Instrumentos de deuda con tasa nominal de emisión (rendimiento) conocida o bonos cero cupón se valoran diariamente de acuerdo a su valor económico, considerando para ello la Tasa de Rendimiento relevante.

## **FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

### **SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

#### **1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Se entiende por Tasa de Rendimiento relevante a la Tasa Interna de Retorno (TIR) observada en los mercados internacionales para ese mismo instrumento.

Las Agencias informativas financieras internacionales autorizadas por el Órgano de supervisión, son Bloomberg y Reuters. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tiene la potestad de autorizar nuevas fuentes de información mediante regulación específica.

##### **2.c.3. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial**

Las inversiones bursátiles en títulos valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en acciones emitidas por bancos nacionales inscritas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y en Registro de Mercado de Valores (RMV), las cuales están valuadas diariamente en base a precios proporcionados por la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

##### **2.c.4. Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública**

Las inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública corresponden a Pagarés de emisión privada a corto plazo y son valuadas a costo de adquisición.

##### **2.c.5. Impuestos por recuperar**

El saldo de esta cuenta se constituye por el crédito fiscal IVA que será compensado en los próximos períodos con el débito fiscal IVA y está valuado a su costo nominal de adquisición, esta partida es considerada en términos corrientes debido a que su período de vencimiento no supera los 90 días.

##### **2.c.6. Gastos pagados por anticipado**

En esta cuenta contable se registran los anticipos por compras de bienes y servicios, y otros a su costo de adquisición.

##### **2.c.7. Activo fijo**

Los activos fijos están valuados a su costo de adquisición y no superan su valor recuperable. La depreciación es calculada por el método de línea recta en función a los años de vida útil, aplicando las tasas anuales establecidas por disposiciones legales vigentes, suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	<b>Vida útil (Años)</b>	<b>Factor de Depreciación</b>
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipos de computación	4	25%

**2.c.8. Activo Intangible, neto**

Los activos intangibles están compuestos principalmente por los programas y licencias de computación de acuerdo con el Manual Único de Cuentas, son valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas de amortización anuales a partir del mes siguiente a su incorporación hasta extinguir su valor al final de la vida útil estimada.

**2.c.9. Otros activos**

Los otros activos corresponden a la garantía entregada por contrato de alquiler, valuada a su costo.

**2.c.10. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo**

Se constituye por las obligaciones diversas contraídas por la Sociedad como consecuencia de operaciones que hacen a su objeto ordinario. Salvo situaciones de carácter especial, no deberán compensarse saldos deudores con saldos acreedores por saldos de similar naturaleza. Las cifras reveladas y presentadas están valuadas a su valor nominal expresadas en moneda de cuenta.

Se discrimina claramente los saldos cuya exigibilidad no exceda de una año de plazo a partir de la fecha del balance general de aquellos mayor por una año por tanto esta partida es presentada en términos corrientes.

**2.c.11. Impuestos por pagar**

Los impuestos por pagar están compuestos por las obligaciones directas de la Sociedad y cuando actúen como agente de retención en favor del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Gobiernos Municipales y otras entidades encargadas de la recaudación de tributos.

**2.c.12. Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal es acreedor en los casos de retiro voluntario o forzoso a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

## **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

### **SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

#### **1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

##### **2.c.13. Patrimonio neto**

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Ver nota 2.a.

##### **2.c.14. Resultado neto del ejercicio**

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), resultado neto del ejercicio no contempla el efecto del poder adquisitivo de la moneda en función de la variación en el indicador oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano, tal como se manifiesta en la nota 2.a. anterior.

##### **2.c.15. Cuentas de registro**

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

##### **2.c.16. Patrimonio autónomo en administración**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las operaciones correspondientes al patrimonio autónomo denominado INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado, administrado por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden a valores netos al cierre del ejercicio.

##### **2.c.17. Ingresos operacionales**

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración del fondo de inversión, los mismos son contabilizados por el método del devengado.

##### **2.c.18. Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden a los gastos directos incurridos por servicio de administración del fondo de inversión, los cuales son contabilizados por el método del devengado.

##### **2.c.19. Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de intereses por disponibilidades, así como los ingresos obtenidos por rendimiento en inversiones en valores representativos de deuda y valores representativos de derecho patrimonial. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

**FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**2.c.20. Gastos financieros**

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación a precios de mercado de las inversiones en valores representativos de deuda, valores representativos de derecho patrimonial, así como pérdidas por ventas de valores bursátiles. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

**2.c.21. Gastos de administración**

Los gastos administrativos corresponden a remuneraciones al personal, gastos de comercialización, depreciación y desvalorización de activos fijos, así como la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos, los cuales son contabilizados por el método del devengado.

**2.c.22. Ingresos no operacionales**

Representa las ganancias devengadas en el ejercicio por operaciones atípicas y/o excepcionales, las cuales son contabilizadas por el método del devengado.

**2.c.23. Gastos no operacionales**

Representa las pérdidas devengadas en el ejercicio por operaciones atípicas y/o excepcionales, las cuales son contabilizadas por el método del devengado.

**2.c.24. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad impositiva y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

En caso de existir quebranto impositivo, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida, ésta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modifico el artículo 51 ter de la Ley 843, modificado por la Ley N°771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25%, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%).

**FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

El Estado Plurinacional de Bolivia, en fecha 28 de diciembre de 2020, promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%), a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes general de depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, cuando su coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no provisionó el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, debido a que registra una pérdida neta tributaria.

**NOTA 3 CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2024, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2023.

**NOTA 4 DISPONIBLE**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Caja moneda extranjera	2.437.530	3.397.930
Cuenta corriente moneda nacional – Banco BISA S.A.	408.747	732.496
Cuenta corriente moneda nacional – Banco Económico S.A.	7.629.929	255.227
Cuenta corriente moneda extranjera – Banco BISA S.A.	18.502	18.502
Bank of NY Mellon Larrain Vial	83.444	7.366
Cuenta Morgan Stanley	-	143
Cuenta corriente moneda nacional – BCB LIP	1.210	2.016
	<b><u>10.579.362</u></b>	<b><u>4.413.680</u></b>

**NOTA 5 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero (1)	3.686.445	3.585.806
	<b><u>3.686.445</u></b>	<b><u>3.585.806</u></b>

(1) Corresponde a Bonos de deuda soberana extranjera (BSE)

**FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 6 INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Acciones bancos nacionales	(1)	4.241.994	1.656.462
Rendimientos devengados sobre valores de derecho patrimonial		987.129	-
		<u><b>5.229.123</b></u>	<u><b>1.656.462</b></u>

(1) El saldo está compuesto por títulos accionarios del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**NOTA 7 INVERSIONES A CORTO PLAZO EN VALORES SIN OFERTA PÚBLICA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Otras inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública		1.292.789	941.967
Rendimientos devengados sobre inversiones sin oferta pública corto plazo		75.305	105.833
Previsión por pérdida en inversiones a corto plazo sin oferta pública		(20.000)	(39.291)
		<u><b>1.348.094</b></u>	<u><b>1.008.509</b></u>

**NOTA 8 IMPUESTOS POR RECUPERAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Crédito fiscal IVA		4.005	3.586
		<u><b>4.005</b></u>	<u><b>3.586</b></u>

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 9 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Otros pagos anticipados	114.016	110.259
	<b><u>114.016</u></b>	<b><u>110.259</u></b>

**NOTA 10 ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Valores en garantía	-	2.752.474
	<b><u>-</u></b>	<b><u>2.752.474</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no posee activos de uso restringido, al 31 de diciembre de 2023, existían en valores representativos de derecho patrimonial (Acciones) en la cartera de inversiones que se encontraban como garantía ante la Aseguradora Fortaleza S.A. por la emisión de Pólizas de Caucción a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 11 ACTIVO FIJO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>			<b>2023</b>
	<b>Valor Activo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Valor Neto</b>	<b>Valor Neto</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Mobiliario y enseres	5.801	3.400	2.401	2.934
Equipos e instalaciones	27.418	12.309	15.109	18.536
Equipo de computación	89.492	89.478	14	1.276
Bienes fuera de uso	32.262	6.354	25.908	25.908
	<b><u>154.973</u></b>	<b><u>111.541</u></b>	<b><u>43.432</u></b>	<b><u>48.654</u></b>

Las depreciaciones del activo fijo, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, alcanzan a Bs5.222 y Bs4.928 respectivamente.

**FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 12 ACTIVO INTANGIBLE**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valor actualizado de programas y licencias de computación	97.594	97.594
(Depreciación acumulada de programas y licencias de computación)	<u>(97.594)</u>	<u>(94.389)</u>
	<u><b>-</b></u>	<u><b>3.205</b></u>

Las amortizaciones del activo intangible, cargadas a los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanza a Bs3.205 y Bs10.270 respectivamente.

**NOTA 13 OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Bienes diversos	(1) <u>9.108</u>	<u>9.108</u>
	<u><b>9.108</b></u>	<u><b>9.108</b></u>

(1) El saldo corresponde a las garantías entregadas por contratos de alquiler.

**NOTA 14 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Prestaciones sociales por pagar	47.260	50.763
Otras cuentas por pagar	<u>735</u>	<u>1.534</u>
	<u><b>47.995</b></u>	<u><b>52.297</b></u>

**FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 15 IMPUESTOS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Retenciones de impuestos por pagar	68.949	122.450
Impuestos por pagar con cargo a la entidad	142.826	121.974
	<u><b>211.775</b></u>	<u><b>244.424</b></u>

**NOTA 16 PROVISIONES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Provisiones para indemnización por antigüedad	316.579	179.833
	<u><b>316.579</b></u>	<u><b>179.833</b></u>

**NOTA 17 INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos operacionales</b>		
Ingresos por administración y custodia de cartera	7.374.960	7.087.869
	<u><b>7.374.960</b></u>	<u><b>7.087.869</b></u>
<b>Gastos operacionales</b>		
Gastos operacionales diversos	(56.070)	(58.210)
	<u><b>(56.070)</b></u>	<u><b>(58.210)</b></u>

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.****SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA****1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023****NOTA 18 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancias por ventas de valores bursátiles	-	8.755
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	180.217	49.744
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	1.163.220	183.690
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	3.051.015	2.496.175
Otros ingresos financieros	491.175	209.784
	<b><u>4.885.627</u></b>	<b><u>2.948.148</u></b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(3.220.586)	(1.882.898)
	<b><u>(3.220.586)</u></b>	<b><u>(1.882.898)</u></b>

**NOTA 19 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Gastos de personal	(7.158.447)	(6.222.692)
Depreciación y desvalorización de activo	(8.427)	(15.198)
Servicios contratados	(174.320)	(546.546)
Seguros	(2.604)	(2.604)
Comunicaciones y traslados	(36.985)	(35.504)
Mantenimiento y reparaciones	(28.914)	(25.915)
Impuestos	(254.309)	(244.409)
Otros gastos de administración	(429.475)	(378.323)
	<b><u>(8.093.481)</u></b>	<b><u>(7.471.191)</u></b>

**NOTA 20 PATRIMONIO NETO****Capital Pagado**

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el Capital autorizado de la Sociedad alcanza a Bs20.000.000, constituido por 20.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una. El Capital pagado está representado por 194.974 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

## FIPA DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

### SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

#### 1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

En fecha 27 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de la reserva legal por Bs16.194.-

En fecha 27 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la distribución de dividendos por Bs307.688.

La composición accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<b>Número de acciones</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
		<b>Bs</b>	<b>%</b>
Mateo Kuljis Cochamanidis	71.232	7.123.200	56,9975
BIG S.R.L.	49.990	4.999.000	40,0003
Alejandro Lora Longaric	3.750	375.000	3,0006
Pauline Cronembold Soliz	1	100	0,0008
Miguel Alejandro Ballón Valle	1	100	0,0008
	<b>124.974</b>	<b>12.497.400</b>	<b>100</b>

En fecha 09 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de la reserva legal por Bs30.080.-

En fecha 09 de febrero de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la distribución de dividendos por Bs571.515

En fecha 1° de octubre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida sin necesidad de convocatoria previa, al contar con la presencia de los accionistas que conforman el 100% del capital social de la Sociedad, determinó aprobar la emisión de 70.000 nuevas acciones nominativas y ordinarias y el consiguiente aumento de Capital social y Pagado por el importe total de Bs7.000.000.- Dicho aumento de capital fue autorizado por ASFI mediante Resolución ASFI/1156/2024 del 25 de noviembre de 2024.

La composición accionaria de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	<b>Número de acciones</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
		<b>Bs</b>	<b>%</b>
Mateo Kuljis Cochamanidis	107.233	10.723.300	54.998
BIG S.R.L.	77.990	7.799.000	40.000
Alejandro Lora Longaric	9.749	974.900	5.000
Pauline Cronembold Soliz	1	100	0.001
Miguel Alejandro Ballón Valle	1	100	0.001
	<b>194.974</b>	<b>19.497.400</b>	<b>100</b>

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 21 RESERVAS**

**21.a. Reservas Legal**

De acuerdo con el Código de Comercio y los estatutos de la Sociedad, una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva sólo puede ser utilizada para incrementar el capital y/o absorber pérdidas y no puede ser distribuida como dividendos.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 alcanzan a Bs46.274 y Bs16.194 respectivamente.

**21.b. Ajuste por inflación**

Los estados financieros son preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de inflación ocurrida durante el ejercicio en cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa SPVS/IS N° 089/09 del 25 de febrero de 2009.

**NOTA 22 CUENTAS DE REGISTRO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Custodia de valores e instrumentos bursátiles de la entidad	2.736.770	1.028.130
Custodia de documentos de la entidad	(1) 8.470.747	9.929.297
	<b><u>11.207.517</u></b>	<b><u>10.957.427</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de esta cuenta incluyen las Pólizas de Caución que la Sociedad constituyó a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la Sección 4 del Capítulo V del Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por Bs8.000.000.- y Bs7.750.000 para ambas gestiones respectivamente.

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 23 CUENTAS DE ORDEN**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores de terceros en custodia o registros	554.100.000	440.300.000
	<u>554.100.000</u>	<u>440.300.000</u>
<b>Patrimonio autónomo en administración</b>		
	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<i>INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado</i>		
Disponibles	4.329.582	43.122.968
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	455.843.643	489.038.143
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública	229.693.558	370.438.095
Gastos pagados por anticipado	69.529	69.529
Inversiones permanentes	345.481.717	85.518.117
Fondo neto	<u>1.035.418.029</u>	<u>988.186.852</u>
<b>Total cuentas de orden</b>	<b><u>1.589.518.029</u></b>	<b><u>1.428.486.852</u></b>

**NOTA 24 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

FIPADE SAFI S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no ha generado resultados extraordinarios.

**NOTA 25 BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2024 no existen bienes de disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2023, existen títulos accionarios por un valor nominal de Bs1.708.550 en la cartera de inversiones que se encuentra como garantía ante la Aseguradora Fortaleza S.A. por la emisión de Pólizas de Caucción a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 26 PARTICIPACIÓN DE Y EN OTRAS SOCIEDADES**

FIPADE SAFI S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no tiene participación en otras sociedades sobre las cuales ejerza control total o influencia significativa en sus decisiones.

**NOTA 27 RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones para la distribución de utilidades.

**NOTA 28 CONTINGENCIAS**

FIPADE SAFI S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA**

**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 29 OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

FIPADE SAFI S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no tiene operaciones con sociedades relacionadas.

**NOTA 30 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

FIPADE SAFI S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 posee una posición neta activa en moneda extranjera (Dólares estadounidenses) equivalente a Bs6.234.320 y Bs7.018.147 respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (Dólares estadounidenses) han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Bs6,86 por USD 1.

**NOTA 31 OTRAS EXPOSICIONES RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen otras exposiciones relevantes.

**NOTA 32 HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Miguel Alejandro Ballón Valle  
**Gerente General**



Herman Stelzer Garrett  
**Síndico**



Vladimir M. Zaconeta Lazcano  
**Subgerente de Adm. y Contabilidad**